Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 1 AGO 2022

VISTO el Expediente Nº MFP-E-47773/2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la reparación para los móviles oficiales AD-281-EC Y AD-281-EE perteneciente al área de Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial.

Que mediante la Resolución SUB. HAC. Nº 573/22 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 0050/22.

Que en este contexto, se presentaron las ofertas por parte de las firmas LESCANO CARLOS GABRIEL CUIT Nº 20-20003182-3 y AVILA EUGENIO JONATHAN MAURICIO CUIT Nº 20-95208853-0

Que en este contexto, resulta procedente autorizar la contratación en forma directa, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso l), el cual estipula que no se supere el monto presunto del contrato no supere el máximo" *Cuando el monto presunto del contrato no supere el máximo que fije la reglamentación.*

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N°0050/22 a favor de la firma AVILA EUGENIO JONATHAN MAURICIO CUIT Nº 20-95208853-0 en la totalidad de renglones por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 CENTAVOS ($235.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015. Título I, Capitulo II, artículo Nº 18, inciso l); Ley Provincial N° 1399 y Decretos Provinciales Nº 2840/21 Anexo I, 05/22 Anexo I N° y 674/11 ; y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud del Decreto Provincial Nº 263/20.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

G.T.F
S.N.J

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N° 00050/22, RAF 1116, que tramita la reparación para los móviles oficiales AD-281-EC Y AD-281-EE perteneciente al área de Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial a la firma de AVILA EUGENIO JONATHAN MAURICIO CUIT Nº 20-95208853-0 en la totalidad de renglones por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

///...2.

00/100 CENTAVOS ($235.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Sur, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.s F.V N° **66** /22.

G.T.F
S.N.J

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular